

Pujilí, 4 de Junio del 2019

Señorita:

TANIA ALEJANDRA SARZOSA ERAZO

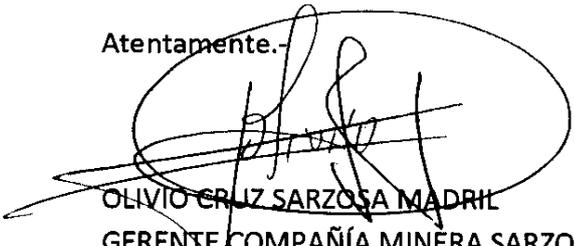
Presente.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente me permito comunicarle a usted de acuerdo a la Clausula Quita en la Escritura de Constitución, de la **COMPAÑÍA MINERA SARZOSA NARVAEZ CISNEROS MINESARQCI S.A.**, celebrada el 8 de Mayo del 2019, en la Notaría Primera del Cantón Pujilí, he inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Pujilí, el 4 de junio del 2019, se asigno a usted como **PRESIDENTA** de la Compañía, asuma las atribuciones y deberes de su cargo, por un periodo de cuatro años, a cuyo término podrá ser reelegido de manera indefinida. El presidente continuará en el ejercicio de sus funciones hasta ser legalmente reemplazado, según consta en la escritura de Constitución.

Lo que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente.-



OLIVIO CRUZ SARZOSA MADRIL

GERENTE COMPAÑÍA MINERA SARZOSA NARVAEZ CISNEROS MINESARQCI S.A.

C.I. 050125869-3

ACEPTACIÓN: En la ciudad de Pujilí a los 4 días del mes de junio del 2019 la señorita **TANIA ALEJANDRA SARZOSA ERAZO**, yo acepto el cargo para el que he sido designada, es decir, **PRESIDENTA**, y prometo cumplir de conformidad lo que establece la ley de compañías, los estatutos que rigen a la Compañía y demás Leyes pertinentes, firmando para constancia.



TANIA ALEJANDRA SARZOSA ERAZO

C.I. 172663055-9



RAZÓN.- Certifico que esta fecha queda inscrito el presente documento, bajo N° 34 A fs. 2 del Registro de ~~Nombres~~ *nombramiento* de ese año y bajo el N° 50 del Repertorio en esa misma fecha. Pujilí, a 04 de Junio del 2019. El Registrador Municipal de la Propiedad del GAD Municipal del Cantón Pujilí.

